

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

ACTA : 010
FECHA : Armenia, viernes 02 de octubre de 2015
HORA : De las 08:00 horas a las 11:48 horas
LUGAR : Universidad del Quindío, Sala de Consejo

ASISTENTES: **Sandra Paola Hurtado Palacio**, Presidenta
José Fernando Echeverry Murillo, Rector
Jeannette Rocío Gilede González, Representante del Ministerio de Educación.
Álvaro Córdoba Nieto, Representante de los Exrectores
Carlos Anibal Blandón Jiménez, Representante de los Gremios
Juan Farid Sánchez López, Representante de los Docentes
Carlos Iván Correa Valencia, Representante de las Directivas Académicas
Héctor Jaime Gallego Murillo, Representante de los Egresados
José Wilder Rodríguez Obando, Representante de los Estudiantes
Jorge Humberto Torres Hernández, Secretario General

CON EXCUSA: **Francisco Javier Cardona Hurtado**, Representante de la Presidencia de la República.

INVITADOS: **Andrés Mauricio Quiceno Arenas**, Secretario de Control Interno Disciplinario de la Gobernación del Quindío.
Luis Fernando Polanía Obando, director Centro de Proyección Social y Educación Continuada.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 008 del 28 de agosto del año 2015

3.2 Acta No. 009 del 11 de septiembre del año 2015

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 "Por medio del cual se autoriza la constitución de vigencias futuras"

4.2 "Por medio del cual se fija el valor de la matrícula para el programa académico de posgrado Maestría en Prevención de Riesgos Laborales, Modalidad Profundización".

4.3 "Por medio del cual se autoriza el pago anticipado de equipos y reactivos para el Laboratorio de Plastinación de la Universidad del Quindío"

4.4 "Por medio del cual se introducen modificaciones al Acuerdo No. 004 de febrero 25 de 2010".

**CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN ORDINARIA**

5. SOLICITUDES DE AÑO SABÁTICO

- 5.1** El Consejo Académico en sesión del día 09 de septiembre del año 2015, recomendó remitir al Consejo Superior solicitud de Año Sabático a nombre de los profesores EDGAR JAVIER CARMONA SUÁREZ y MARÍA DE LAS MERCEDES GIRÓN VANDERHUCK, de la Facultad de Educación, para su decisión.
- 5.2** El Consejo Académico en sesión del día 9 de septiembre recomendó remitir al Consejo Superior la solicitud de Año Sabático a nombre de la Docente MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ DE SCHOEDER, de la Facultad Ciencias de la Salud.

6. CORRESPONDENCIA

- 6.1** Oficio con radicación interna No. 14064 del 2 de septiembre del año 2015, enviado por William García Rodríguez, docente del programa de Trabajo Social, por medio del cual solicita modificar la Resolución para iniciar el Año sabático, aprobado por el Consejo Superior, en el primer semestre del año 2016.
- 6.2** Oficio con radicación interna No. 6370 del 16 de septiembre del año 2015, enviado por Carlos Alberto Agudelo Henao, Director de la Maestría en Ciencia – Biología Vegetal, por medio del cual informa que pasada la fecha establecida para las inscripciones de los posgrados en la Universidad (21 de agosto) solo se inscribieron 11 personas en la Maestría en Ciencias – Biología Vegetal, a pesar que llegó a 40 preinscritos.

7. INFORMATIVO

- 7.1** Oficio con radicación interna No. 15218 del 22 de septiembre del presente año, enviado por el estudiante Sergio Esteban Guapacha Aricapa, representante del colectivo de chazas de la Universidad del Quindío, ventas informales.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El secretario general, Jorge Humberto Torres Hernández, informó sobre la presencia de ocho Honorables Consejeros y uno con excusa, manifestando que hay quórum para deliberar y decidir.

Esta sesión fue presidida por la Señora Gobernadora, Sandra Paola Hurtado Palacio y se inició a las 8:00 a.m

La Presidenta, Sandra Paola Hurtado Palacio, continuó con el punto dos del orden del día y le cedió la palabra al Secretario General, quien dio lectura al orden del día. Seguidamente lo puso en consideración y fue aprobado por unanimidad, ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra.

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 008 del 28 de agosto del año 2015

3.2 Acta No. 009 del 11 de septiembre del año 2015

El Secretario General informó que en la siguiente sesión ordinaria del Consejo Superior hará entrega de las dos actas referidas pendientes de aprobación.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 "Por medio del cual se autoriza la constitución de vigencias futuras"

El señor Rector José Fernando Echeverry Murillo expuso el Acuerdo.

Después de analizado por los Honorables Consejeros el proyecto de Acuerdo "*POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS*" y una vez sometido a votación por la señora Gobernadora Sandra Paola Hurtado Palacio, se acordó aprobarlo por unanimidad con ocho (08) votos a favor y cero (00) en contra, con las siguientes observaciones:

1. Retirar del Acuerdo el proyecto de inversión denominado "Dotación de Ascensor para Edificio de Bienestar"
2. Expedir para cada proyecto de inversión del Acuerdo, el certificado de ejecución de obras superior al 15% para lo que resta del año 2015, dirigidos al Honorable Consejo Superior de la Universidad.
3. El señor Rector, José Fernando Echeverry Murillo, en la última sesión del Consejo Superior de la Universidad, presentará informe que relacione el porcentaje de avance de obras.

4.2 "Por medio del cual se fija el valor de la matrícula para el programa académico de posgrado Maestría en Prevención de Riesgos Laborales, Modalidad Profundización".

El señor Rector, José Fernando Echeverry Murillo, brindó las explicaciones relacionadas con el proyecto de Acuerdo, respecto a la necesidad de establecer como valor de la matrícula para la Maestría en Prevención de Riesgos Laborales, modalidad profundización, el equivalente a ocho (8) salarios mínimos legales mensuales vigentes por semestre, de acuerdo con la proyección presupuestal realizada por la oficina de Planeación y Desarrollo.

Después de analizado el proyecto de Acuerdo por los Honorables Consejeros y recibidas las explicaciones del señor Rector, la señora Gobernadora lo sometió a votación y se aprobó con siete (7) votos a favor y uno (1) en contra del consejero José Wilder Rodríguez Obando, quien manifestó que está en favor de los procesos educativos pero no comparte los precios que deberán pagar los estudiantes de la maestría.

4.3 "Por medio del cual se autoriza el pago anticipado de equipos y reactivos para el Laboratorio de Plastinación de la Universidad del Quindío"

El señor Rector expuso los propósitos del proyecto de Acuerdo y el consejero Juan Farid Sánchez López, explicó la magnitud de los riesgos que se podrían estar generando con los olores que emanan del anfiteatro.

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

Una vez analizado y discutido el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza el pago anticipado de equipos y reactivos para el Laboratorio de Plastinación de la Universidad del Quindío", se acordó aprobarlo con ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra; por tanto, puede continuar con el trámite correspondiente, incluyendo un parágrafo relacionado con las garantías y tipo de moneda que será utilizada para contratar (Pesos, Euros, Dólares).

4.4 "Por medio del cual se introducen modificaciones al Acuerdo No. 004 de febrero 25 de 2010".

Con el propósito de mejorar el contenido del Proyecto de Acuerdo en discusión y volver a presentarlo en una próxima sesión del Consejo Superior, el señor Rector solicitó a los Honorables Consejeros permiso para retirarlo una vez escuchados sus argumentos, siendo aprobado el retiro por unanimidad.

5. SOLICITUDES DE AÑO SABÁTICO

5.1 El Consejo Académico en sesión del día 09 de septiembre del año 2015, recomendó remitir al Consejo Superior solicitud de Año Sabático a nombre de los profesores EDGAR JAVIER CARMONA SUÁREZ y MARÍA DE LAS MERCEDES GIRÓN VANDERHUCK, de la Facultad de Educación, para su decisión.

El señor Rector expuso lo relacionado con el cumplimiento de los requisitos de quienes fueron postulados por la Facultad de Educación (Dos profesores presentaron empate) y solicitó autorización del Consejo Superior para otorgar otro cupo de año sabático a esa Facultad, en sustitución del cupo otorgado a la Facultad de Ingeniería. Fue aprobado por unanimidad con ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra.

Se aprobó por unanimidad la solicitud del profesor EDGAR JAVIER CARMONA SUÁREZ de Año Sabático, a partir del primer semestre académico del año 2016, con ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra. Se le informará que debe dirigirse a la Oficina Jurídica de la Universidad, para continuar el trámite correspondiente.

Se aprobó la solicitud a la profesora MARÍA DE LAS MERCEDES GIRÓN VANDERHUCK de Año Sabático, a partir del primer semestre académico del año 2016. Se le informará que debe dirigirse a la Oficina Jurídica de la Universidad, para continuar el trámite correspondiente.

5.2 El Consejo Académico en sesión del día 9 de septiembre recomendó remitir al Consejo Superior la solicitud de Año Sabático a nombre de la Docente MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ DE SCHOEDER, de la Facultad Ciencias de la Salud.

Se aprobó por unanimidad, ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra, la solicitud de Año Sabático, a partir del primer semestre académico del año 2016. Se le informará que debe dirigirse a la Oficina Jurídica de la Universidad, para continuar el trámite correspondiente.

6 CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio con radicación interna No. 14064 del 2 de septiembre del año 2015, enviado por William García Rodríguez, docente del programa de Trabajo Social, por medio del cual solicita modificar la Resolución para iniciar el Año sabático, aprobado por el Consejo Superior, en el primer semestre del año 2016.

Después de discutida y analizada la solicitud, acordaron los Honorables Consejeros aprobarla por unanimidad, con ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra, aplazando el

CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

Año Sabático del profesor García Rodríguez para el primer semestre académico del año 2016. Por lo anterior, debe dirigirse a la Oficina Jurídica de la Universidad para continuar el trámite correspondiente.

6.2 Oficio con radicación interna No. 6370 del 16 de septiembre del año 2015, enviado por Carlos Alberto Agudelo Henao, Director de la Maestría en Ciencia – Biología Vegetal, por medio del cual informa que pasada la fecha establecida para las inscripciones de los posgrados en la Universidad (21 de agosto) solo se inscribieron 11 personas en la Maestría en Ciencias – Biología Vegetal, a pesar de los 40 preinscritos.

Después de analizado y discutido el contenido del oficio del Director Agudelo Henao, se aprobó conformar una comisión integrada por los consejeros Álvaro Córdoba Nieto, Carlos Iván Correa Valencia y el Vicerrector Académico, para que den trámite al escrito. Deberán enviar un informe al Consejo Superior.

7 INFORMATIVO

7.1 Oficio con radicación interna No. 15218 del 22 de septiembre del presente año, enviado por el estudiante Sergio Esteban Guapacha Aricapa, representante del colectivo de chazas de la Universidad del Quindío, ventas informales.

Para dar trámite a la solicitud del señor Guapucha Arica, se integró Comisión con los Consejeros Juan Farid Sánchez López, José Wilder Rodríguez Obando y el señor Rector José Fernando Echeverry Murillo.

8 PROPOSICIONES Y VARIOS

El consejero Carlos Iván Correa Valencia solicitó se apruebe un porcentaje de descuento en la matrícula de las Maestrías para los egresados de la Universidad.

La propuesta fue negada, toda vez que vendrá incluida en el texto del Plan de Desarrollo Institucional que será sometido a aprobación del Consejo Superior en el mes de diciembre de 2015.

El señor Rector, José Fernando Echeverry Murillo, solicitó permiso para retirarse de la sesión y tiempo para escuchar al Ingeniero Luis Fernando Polanía Obando, delegado del Consejo Superior en el proceso de Implementación de la Carrera Administrativa de la Universidad del Quindío. Fue aprobada la propuesta por unanimidad.

Dada la importancia de avanzar en la Implementación de la Carrera Administrativa en la Universidad del Quindío y una vez escuchado el Ingeniero Polanía Obando, la consejera Jeannette Rocío propuso una sesión extraordinaria para el día 16 de octubre del año en curso, con tema único (Informe sobre el estado de la Implementación de la Carrera Administrativa para los Trabajadores Administrativos al servicio de la Universidad del Quindío). Se aprobó por unanimidad con ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra.

Los consejeros Juan Farid Sánchez López y José Wilder Rodríguez Obando, solicitaron información relacionada con el oficio radicado con el número 14774 del 14 de septiembre de 2015 de la señora Johana Salcedo, que trata sobre la reforma al Acuerdo No 018 de 2003 que define la política Académico Curricular de la Universidad, en el sentido de "crear espacio de discusión con la participación democrática de toda la comunidad universitaria".

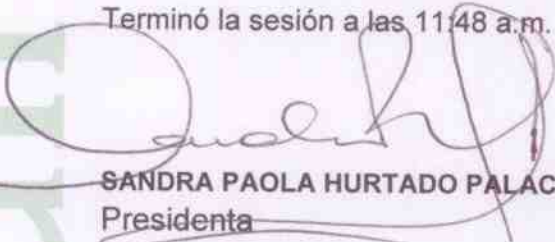
CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN ORDINARIA

El Secretario General leyó oficio suscrito por el señor Vicerrector Académico de la Universidad, radicado con el número 6440 del 18 de septiembre del año 2015, por medio del cual dio respuesta a la señora Johana Salcedo.

Se aprobó por unanimidad, con ocho (8) votos a favor y cero (0) en contra, la propuesta de establecer un espacio para socializar con los estudiantes (La fecha será definida por la Rectoría según cronograma) los contenido de la propuesta de reforma a la Política Académica Curricular contenida en el Acuerdo del Consejo Superior No 018 de 2004.

El consejero José Wilder Rodríguez Obando presentó informe relacionado con su ponencia del mes de septiembre en la ciudad de Pasto, denominada "Efectos de un programa de juegos de velocidad, coordinación y precisión para la agilidad en niños de quinto de primaria". Manifestó, además, su gratitud con el Consejo Superior y con la Universidad por el apoyo brindado.

Terminó la sesión a las 11:48 a.m.



SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO
Presidenta



JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ
Secretario General

Jorge H. Torres H.